

		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337													
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5										
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																									
1. Número:		10 (Septiembre 2024)										2. Fecha:		Día		Mes		Año							
														10		10		24							
12																									
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		Orden de Compra No. 122658 - Fecha de emisión el 15/12/2023 Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra																							
4. Nombre o razón social:		GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS																							
5. Documento de Identificación		NIT 901346888																							
6. Designación de supervisión:		CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN Jefe División administrativa y Financiera DSIA Pasto																							
7. Fecha de inicio contrato:										Día		Mes		Año		8. Fecha de terminación contrato:				Día		Mes		Año	
										20		12		23						30		11		24	
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: pagos por mensualidades vencidas, correspondientes a las prestaciones ejecutadas en el periodo por el contratista y certificadas por el supervisor; dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor y de la presentación de la factura con todos los soportes definidos en los documentos previos y el Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.																							
Información para pago																									
10. Registro presupuestal No.		124		Fecha		Día		2		Mes		1		Año		24		Rubro		A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Valor a afectar con este pago		\$ 19.559.347,36	
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año								Valor a afectar con este pago			
11. Número de factura		FEG7213		Fecha		Día		4		Mes		10		Año		24						Valor		\$ 19.559.347,36	
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año		24						Valor		\$ 0,00	
12. Valor amortización de anticipo presente factura																				\$ 0,00					
13. Otras deducciones																				\$ 0,00					
14. Valor pagar																				\$ 19.559.347,36					
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																									
15. Nombre o razón social:																									
16. NIT/CC:																									
17. Fecha Límite de Pago		Día				Mes				Año															
18. CDP Número		Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor					
19. Número de factura		Fecha		Día				Mes				Año								Valor					
20. Otras deducciones																									
21. Valor pagar																				\$ 0,00					
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																									
El contratista GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, cumplió el objeto contractual: "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la DIAN Seccional Pasto" para el mes de SEPTIEMBRE DE 2024																									
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																									
1. El contratista presenta PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES suscrita el 1 de octubre de 224: "El suscrito OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander), en mi calidad de Apoderado General del Representante Legal y DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 31.888.779 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional N° 33722-T en calidad de REVISORA FISCAL de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, con NIT N° 901.346.888-7, certifica que a se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses. De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013."																									
2. Adjuntan planilla de aportes 9473567831 pagada el 20/09/2024 (Pensión agosto 2024 - Salud septiembre 2024,) a nombre de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS. Reporta como exonerado SENA e ICBF en aplicación del Artículo 25 Exoneración de aportes de la Ley 1607 de 2012 (Trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes)																									
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																									
Los documentos del proceso se encuentran cargados en la tienda virtual del estado colombiano - Colombia Compra Eficiente. olombiano - Colombia Compra Eficiente. https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=122658&state=&entity=&tool=&date_to&date_from																									
25. Observaciones																									
Valor de la OC		\$330.103.839,95																							
Valor presente certificación		\$19.559.347,36																							
Valor ejecutado		\$265.091.110,55 80,3%																							
Saldo por ejecutar		\$65.012.729,40 19,7%																							
Prórroga y adición del 09/08/2024 - 414851 - Prórroga por 3 meses y la adición para amparar la prestación por este tiempo es de \$84.000.156.56. Fecha de terminación 30 de nov de 2024 y valor de la OC por \$ 330.103.839,95.																									
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto																									
Nombres y apellidos		CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN																							
Firma		Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN																							
Cargo		JEFE DIV. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUPERVISOR DEL CONTRATO																							
		Fecha: 2024.11.12 08:24:15 -05'00'																							
26. Supervisor del contrato																									
Nombres y apellidos		N.A.																							
Firma																									
Cargo																									
26. Supervisor del contrato																									
Nombres y apellidos		N.A.																							
Firma																									
Cargo																									



Calle 8 Nro. 42-76 Barrio Cambulos

PBX: 3739920

Email facturacion@grupogec.com.co

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4631, 4649, TARIFA ICA 7.7*1000
TARIFA ICA 10*1000 8121
NUMERACION FACTURACION ELECTRONICA No
18764059842345 DEL 14/11/2023 HASTA 14/11/2024
RANGO AUTORIZADO 5912 AL 10000

CUFE: 265f57adf04e7e65ea30f0a4ef7fe85198885ac8537f8d686c60b0ca3e4fc949b5446112c6e7359945308ee31f7b63e9

NOMBRE:

NIT/C.C:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

E-MAIL:

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PASTO

800197268-4

CALLE 17 NO. 24 -35

PASTO

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

MEDIO DE PAGO: Otro

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEG7213

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	REMISION
4	10	2024	3	11	2024	30 Días	Diana Carolina Valencia	

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
1		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	0,0%	1	COP 12,391,298.30	COP 12,391,298.30
2		OPERARIO DE MANTENIMIENTO	0,0%	1	COP 4,956,519.32	COP 4,956,519.32
3		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	0,0%	1	COP 131,491.91	COP 131,491.91
4		AIU 10 %	19,0%	1	COP 1,747,930.95	COP 1,747,930.95

SON: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA
Agradecemos realizar consignación a las cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 808.00000.152, Ningún funcionario está autorizado para recibir DINERO EN EFECTIVO. Agradecemos remitir soporte al corre facturacion@grupogec.com.co

OBSERVACIONES: #S13-10-00-014;OC122658;csuarezg@dian.gov.co#S
SEPTIEMBRE DE 2024

CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTINENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C.DE COMERCIO) 2.- EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY 3.- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. 4.- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO. IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 4.- EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 5.- LA FACTURA SERA EMITIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR VENDEDOR EMITIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO. 7 - EL PLAZO PARA DEVOLUCIONES ES DE 72 HORAS.

SUBTOTAL	COF	19,227,240.48
IVA	COF	332,106.88
TOTAL FACTURADO	COF	19,559,347.36
RETEFUENTE	COF	
RETEIVA	COF	
RETEICA	COF	
TOTAL A PAGAR	COF	19,559,347.36

Fecha y hora creación: 04/10/2024 12:00:00a. m. 16:34

Fabricante del software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612
Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741

ACEPTADA

C.C. O NIT

FIRMA Y SELLO CLIENTE

FIRMA EMISOR

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
265f57adf04e7e65ea30f0a4ef7fe85198885ac8537f8d686c60b0ca3e4fc949b5446112c6e7359945308ee31f7b63e9

Número de Factura: FEG-7213
Fecha de Emisión: 04/10/2024
Fecha de Vencimiento: 03/11/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Nombre Comercial: GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Nit del Emisor: 901346888
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8121

País: COLOMBIA
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: CALI
Dirección: CALLE 8 # 42-76
Teléfono / Móvil: 3739920
Correo: 901346888@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PASTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800197268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País:
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	94	1,00	\$ 12.391.298,30	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.391.298,30
2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	94	1,00	\$ 4.956.519,32	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.956.519,32
3	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	94	1,00	\$ 131.491,91	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 131.491,91
4	AIU 10 %	AIU 10 %	94	1,00	\$ 1.747.930,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 332.106,88	19.00			\$ 1.747.930,95

Datos AIU

Información - Adicional

Notas Finales

#\$13-10-00-014;OC122658;csuarezg@dian.gov.co#\$ SEPTIEMBRE DE 2024

Datos Totales



Documento generado el:
04/10/2024 16:35:13
Documento validado por la DIAN:
04/10/2024 16:35:14
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

Numero de Autorización: 18764059842345

Rango desde: 5912

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	19.227.240,48
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	19.227.240,48
IVA	332.106,88
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	332.106,88
Total neto factura (=)	19.559.347,36
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 19.559.347,36

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Rango hasta: 10000 Vigencia: 2024-11-14

No. 10: Septiembre de 2024

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN, Jefe de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, en mi calidad de Supervisor **de la Orden de Compra No. 122658 con fecha de emisión el 15/12/2023**, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de compra No.:	122658	Fecha de suscripción:	15/12/2023
Objeto:	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la DIAN Seccional Pasto. ** Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente.		
Contratista:	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS		
NIT o CC contratista	901346888		
Valor del contrato:	\$260.496.219,44	Vigencia ¹ 2023	\$27.407.823
		Vigencia futura 2024	\$233.088.396,44
		Vigencia futura	\$0
		Vigencia futura	\$0
Adición valor:	No aplica	No aplica	\$0
Reducción valor:	Modificatorio No. 1	18/04/2024	\$14.392.536,05
Valor actual del contrato:			\$ 330.103.839,95
CDP ² :	<u>1423</u> 18/10/2023 \$27.407.823 <u>724</u> 02/01/2024 \$233.088.396,44 <u>724</u> Adicionado el 12/07/2024 \$317.088.553,00	CRP ³ :	<u>28523</u> 20/12/2023 Inicial \$27.407.823 Final \$13.015.286,95 <u>124</u> 02/01/2024; \$233.088.396,44 <u>124</u> Adicionado el 09/08/2024 \$317.088.553,00
Plazo de ejecución del contrato:	11 meses y 12 días	Fecha de acta inicio:	20/12/2023
		Fecha de terminación inicial:	31/08/2024
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	3 meses
		Fecha de terminación con prórroga:	30/11/2024
Plazo cláusula la pervivencia:	# días, semanas, meses y/o años contados a partir de XXXXXX.	Fecha de acta inicio:	
		Fecha de terminación:	
Garantía de Cumplimiento No.	C-100068264 19/12/2023	Aseguradora:	Seguros Mundial

¹ Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.² CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.³ CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Fecha aprobación garantía:	20/12/2023	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Garantía de RCE ⁴ No:	C-100017636 19/12/2023	Aseguradora:	Seguros Mundial
Fecha aprobación garantía:	20/12/2023	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Otras modificaciones:	Mediante modificación No. 1 del 19/04/2024 - 403979 - Teniendo en cuenta que las obligaciones correspondientes a la vigencia 2023 ya fueron pagadas por parte de la entidad y con ello se presenta la extinción del compromiso u obligación fundamento de la cuenta por pagar (Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.8.1.7.3.4), se requiere modificar el valor del contrato, reduciendo el valor dejado de utilizar y que corresponde al presupuesto 2023. El nuevo valor del contrato será por \$246.103.683,39 que corresponde a (Vig 2023) \$13.015.286,95 más (Vig 2024) \$233.088.396,44. Aclaración del 23/05/2024 - 407803 - Actualización de precios de cada ítem por cambio de vigencia sin que la OC122658 tenga una modificación en su valor. De conformidad con el AMP para la prestación de servicios de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de CCE, numeral 10.2, literal b) Actualización de precios de bienes de aseo y cafetería y servicios especiales por IPC, y literal c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente. Prórroga y adición del 09/08/2024 - 414851 - Prórroga por 3 meses y la adición para amparar la prestación por este tiempo es de \$84.000.156.56. Fecha de terminación 30 de nov de 2024 y valor de la OC por \$ 330.103.839,95		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante comunicación del 20/12/2023 el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, asignó la función de Supervisor a Carlos Adolfo Suarez Guzman, Jefe Div. Administrativa y Financiera. Publicado en TVEC.		
Periodo Evaluado:	Septiembre de 2024		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar la orden de compra son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Fecha de expedición	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
C-100068264 Anexo 0 Cert 10283677	Seguros Mundial 860037013-6	19/12/2023	Cumplimiento	20% Valor del contrato \$ 52.099.243,88	15/12/2023	28/02/2025 (Plazo ejecución + 6 meses)
C-100068264 Anexo 2 Cert 10314274	Seguros Mundial 860037013-6	09/08/2024	Cumplimiento	\$66,020,767.99	15/12/2023	31/05/2025
C-100068264 Anexo 0 Cert 10283677	Seguros Mundial 860037013-6	19/12/2023	Salarios y cumplimiento prestaciones sociales	15% Valor del contrato \$ 39.074.432,91	15/12/2023	31/08/2027 (Plazo ejecución + 3 años)

⁴ RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Garantía No.	Aseguradora	Fecha de expedición	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
C-100068264 Anexo 2 Cert 10314274	Seguros Mundial 860037013-6	09/08/2024	Salarios y cumplimiento prestaciones sociales	\$49,515,575.99	15/12/2023	30/11/2027
C-100068264 Anexo 0 Cert 10283677	Seguros Mundial 860037013-6	19/12/2023	Calidad y correcto funcionamiento	10% Valor del contrato \$ 26.049.621,94	15/12/2023	28/02/2025 (Plazo ejecución + 6 meses)
C-100068264 Anexo 2 Cert 10314274	Seguros Mundial 860037013-6	09/08/2024	Calidad y correcto funcionamiento	\$33,010,384.00	15/12/2023	31/05/2025
C-100017636 Anexo 0 Cert 10283680	Seguros Mundial 860037013-6	19/12/2023	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV \$ 232.000.000	15/12/2023	31/08/2024 (Plazo ejecución)
C-100017636 Anexo 2 Cert 10314281	Seguros Mundial 860037013-6	09/08/2024	Responsabilidad civil extracontractual	\$260,000,000.00	15/12/2023	30/11/2024

Las garantías se encuentran vigentes.

3. Estado financiero del contrato:

El estado financiero del contrato se presenta en dos cuadros de datos, el primero para facturación y pagos, el segundo para Ejecución y saldos por obligar – Estado del compromiso presupuestal

Facturación y pago:

FACTURA ⁵				Aceptada o Rechazada	PAGO				Valor Pendiente por pagar ⁶
Concept	Número	Fecha	Valor		Obligación	Orden de pago	Fecha	Valor	
2023 Dic	FEG6148	22/02/2024	\$ 13,015,286.95	Aceptada	4624	97288024	9/04/2004	\$ 13,015,286.95	\$ 0
2024 Ene	FEG6138	16/02/2024	\$ 25,005,259.30	Aceptada	5024	68058024	13/03/2024	\$ 25,005,259.30	\$ 0
2024 Feb	FEG6234	18/03/2024	\$ 19,412,207.96	Aceptada	8124	103036224	12/04/2024	\$ 19,412,207.96	\$ 0
2024 Feb	FEG6235	18/03/2024	\$ 14,327,329.12	Aceptada	8224	103036924	12/04/2024	\$ 14,327,329.12	\$ 0
2024 Mar	FEG6359	17/04/2024	\$ 31,850,617.91	Aceptada	11024	136121424	8/05/2024	\$ 31,850,617.91	\$ 0
2024 Abr	FEG6428	10/05/2024	\$ 24,776,530.17	Aceptada	14524	183135024	12/06/2024	\$ 24,776,530.17	\$ 0
2024 May	FEG6477	30/05/2024	\$ 25,896,289.06	Aceptada	16324	200692324	21/06/2024	\$ 25,896,289.06	\$ 0

⁵ De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

⁶ El Valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

FACTURA ⁵				Aceptada o Rechazada	PAGO				Valor Pendiente por pagar ⁶
Concept	Número	Fecha	Valor		Obligación	Orden de pago	Fecha	Valor	
2024 Jun	FEG6575	3/07/2024	\$ 19,412,207.91	Aceptada	18324	238328624	23/07/2024	\$ 19,412,207.91	\$ 0
2024 Jun	FEG6601	8/07/2024	\$ 5,906,327.40	Aceptada	18224	238321424	23/07/2024	\$ 5,906,327.40	\$ 0
2024 Jul	FEG6788	2/08/2024	\$ 27,153,326.70	Aceptada	20024	275900724	20/08/2024	\$ 27,153,326.70	\$ 0
2024 Ago	FEG6998	4/09/2024	\$19,412,207.91	Aceptada	23424	320385224	16/09/2024	\$ 19,412,207.91	\$ 0
2024 Ago	FEG7095	13/09/2024	\$15.089.494,85	Aceptada	24524	335652424	25/09/2024	\$ 15.089.494,85	\$ 0
2024 Ago	FEG7096	13/09/2024	\$4.274.677,95	Aceptada	24624	335660124	25/09/2024	\$ 4.274.677,95	\$ 0
2024 Sep	FEG7213	4/10/2024	\$ 19.559.347,36	Aceptada	28324	382345024	17/10/2024	\$ 19.559.347,36	\$ 19.559.347,36
2024 Oct									
2024 Nov									
Total Facturado⁷			\$ 265.091.110,55	x		x	Totales:	\$245.531.763,19	\$ 19.559.347,36

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 “Cartilla de supervisión y/o interventoría” de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) Aceptación expresa: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) Aceptación tácita: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en TVEC.

Las dificultades presentadas en SIIF con las facturas han sido reportadas en soporte técnico y se adelanta seguimiento permanente. La aceptación tácita de algunas facturas se debe al lapso que transcurre entre el envío por el proveedor y la disponibilidad de esta en la bandeja del aprobador.

⁷ El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

4. Información sobre avance del contrato:

Se actualiza el porcentaje de cumplimiento, con aplicación de la prórroga y adición al valor del contrato. Los porcentajes de ejecución se calcularon tomando como 100% el valor total de la orden de compra*.

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% Cumplimiento *
1	2023 Dic: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6148	Avance del mes 4% - acumulado 4%
2	2024 Ene: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6138	Avance del mes 8% - acumulado 12 %
3	2024 Feb: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6234 y FEG6235	Avance del mes 10% - acumulado 22%
4	2024 Mar: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6359	Avance del mes 10% - acumulado 32%
5	2024 Abr: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6428	Avance del mes 8% - acumulado 40%
6	2024 May: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6477	Avance del mes 8% - acumulado 48%
7	2024 Jun: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6575 y FEG6601	Avance del mes 8% - acumulado 56%
8	2024 Jul: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6788	Avance del mes 8% - acumulado 64%
9	2024 Ago: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG6998, FEG7095, FEG7096	Avance del mes 12% - acumulado 76%
10	2024 Sep: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto	Servicio: Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento. Suministro de insumos.	5 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento, e insumos de acuerdo con la factura FEG7219	Avance del mes 6% - acumulado 82%
11	2024 Oct: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto			
12	2024 Nov: Servicio aseo y cafetería DIAN Seccional Pasto			

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Prórroga y adición del 09/08/2024 - 414851 - Prórroga por 3 meses y la adición para amparar la prestación por este tiempo es de \$84.000.156.56. Fecha de terminación 30 de nov de 2024 y valor de la Orden de Compra por \$ 330.103.839,95.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

1. Durante el mes se efectuó seguimiento al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
2. Durante el mes se solicitó información al contratista, la cual fue respondida a través de correo electrónico.
3. Se controló que las obligaciones se ejecuten dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
4. Los documentos generados en el periodo fueron publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
5. Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
6. Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartidas al Contratista, constaron por escrito o a través de comunicaciones virtuales y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
7. Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
8. Una vez se verificó el envío y cargue de las facturas en SIIF Nación, se expidieron con prioridad y oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
9. Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
10. Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN. (Se presentaron novedades para que la factura aparezca en SIIF en la bandeja del Supervisor)
11. Se verificó para el pago que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
12. Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
13. En lo aplicable, de manera general el contratista presta los servicios cumpliendo los lineamientos aplicables en Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Para la ejecución no aplica los correspondiente al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

14. Se adelanta seguimiento a lo establecido en la matriz de riesgos.

15. Comunicaciones:

2024 114257-197-20240430 Orden de compra 122658 – Solicitud precios unitarios 2024

2024 114257-205-20240503 Orden compra 122658 – URG Pedido insumos ajustado mayo 2024

2024 114257-230-20240510 OCompra 122658 - Revisión prefactura abril 2024

2024 114257-236-20240516 Orden de compra 122658 – Balance de ejecución y presupuesto

2024 114257-246-20240517 Orden de compra 122658 – Modificación por actualización de precios

2024 114257-252-20240522 Orden compra 122658 – Urgente solicitudes pendientes de respuesta

114201257-000976 DSIA Pasto - Solicitud recursos adición y prórroga OC 122658 - AMP CCE-126 2023 Generación IV

20240529 Orden Compra 122658 - Prefactura mayo 2024 VoBo Supervisión

2024 114257-282-20240611 Orden compra 122658 – Pedido insumos junio 2024

2024 114257-299-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio

2024 114257-300-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Riesgos y tratamiento

2024 114257-301-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Requerimiento equipos

2024 114257-302-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Documentos suscritos por las partes.

114257-313-20240628 OC 122658 – DSIA Pasto – Tercer requerimiento de entrega de insumos

2024 114257-314-20240628 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud prefactura junio 2024

2024 114257-316-20240702 OC 122658 – DSIA Pasto – Suministro insumos para cumplimiento del servicio contratado

2024 114257-327-20240705 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio

2024 114257-330-20240709 URG Comunicación oficio No. 114000201 – 001156 prórroga orden de compra 122658

2024 114257-351-20240717 OC122658 Solicitud No. 2 bienes para servicio de aseo y cafetería Pasto

2024 114257-380-20240731 OC122658 Pasto: Modificación por prórroga y adición

2024 114257-381-202407 31 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud prefactura julio 2024

2024 114257-395-20240808 OC122658 Pasto: Modificación No. 3 y balance detallado (anexo) – Para firmas

2024 114257-402-20240809 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud soportes pago nómina operarios

2024 114257-405-20240809 OC122658 Pasto: Solicitud modificación garantías por prórroga y adición

2024 114257-410 OC 122658 Pasto – Pedido insumos 20 agosto y 20 septiembre

2024 114257-432 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud de facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC

2024 114257-438-20240830 OC 122658 Pasto – Pedido insumos 20 agosto y 20 septiembre de 2024

2024 114257-422-20240814 OC 122658 – DSIA Pasto – Seguimiento Ítem 255 Terno para café

2024 114257-444-20240904 Pasto – Segunda solicitud facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC

2024 114257-447-20240905 Pasto – Tercera solicitud soportes de cuentas

2024 114257-448-20240905 OC 122658 Pasto – Tercera solicitud de insumos por incumplimientos a 20 agosto y prever a 20 septiembre de 2024

2024 114257-449-20240905 OC 122658 Pasto – Solicitud insumos Oct – Nov entrega en DIAN Pasto 7 de octubre de 2024

2024 114257-457-20240912 OC 122658 Pasto – Revisión de insumos recibos el 11 de sep de 2024

2024 114257-459-20240912 OC 122658 Pasto – Soportes de pago de operarios en reemplazos

Oficio 114201257-001667 OC 122658 Pasto – Requerimiento por bienes no conformes.

7. Llamadas de atención al contratista:

Oficio 114201257-001667 OC 122658 Pasto – Requerimiento por bienes no conformes.

Nota: En el mes de septiembre se concertó el cambio mano a mano de los elementos que hacen parte de este requerimiento.

8. Actas suscritas con el contratista:

Modificación de la Orden de Compra Id Solicitud: 403979 Fecha: 2024-04-19 10:49:21

Aclaración de la Orden de Compra Id Solicitud: 407803 Fecha: 2024-05-23 16:54:27

Modificación de la Orden de Compra Id Solicitud: 414851 Fecha: 2024-08-09 08:57:17

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

1. El contratista presenta **PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES suscrita el 1 de octubre de 2024**: "El suscrito OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander), en mi calidad de Apoderado General del Representante Legal y DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 31.888.779 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional N° 33722-T en calidad de REVISORA FISCAL de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, con NIT N° 901.346.888-7, certifica que a se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses. De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013."
2. Adjuntan **planilla de aportes 9473567831 pagada el 20/09/2024** (Pensión agosto 2024 - Salud septiembre 2024) a nombre de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS. Reporta como exonerado SENA e ICBF en aplicación del Artículo 25 Exoneración de aportes de la Ley 1607 de 2012 (Trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes)

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos en la Matriz 1 - Riesgos AMP Aseo y Cafetería IV.xlsx:
Etapa: Ejecución

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así: (Aplican riesgos del AMP)

Riesgo 1:	Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que permita revisar, analizar y ajustar, cuando sea aplicable, los precios periódicamente frente a la variación de las condiciones económicas en función de la TRM. Revisión periódica por parte de los Proveedores para analizar las condiciones que pueden afectar los precios. Consideración por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

Riesgo 2:	El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Responsable:	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor
Tratamiento implementado:	Suspensión temporal del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Retrasos en la entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por causas atribuibles al Proveedor.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	(i) Adecuada planeación por parte del Proveedor, contemplando aspectos como: destino de entrega, volúmenes, forma de transporte, por mencionar algunos. Con la finalidad de realizar la entrega en los tiempos establecidos en la Minuta. (ii) Formulación de ANS Se ha venido requiriendo al proveedor por la entrega oportuna de insumos de aseo y cafetería, ya que las entregas son tardías y se afecta la calidad del servicio: <i>2024 114257-448-20240905 OC 122658 Pasto – Tercera solicitud de insumos por incumplimientos a 20 agosto y prever a 20 septiembre de 2024</i> <i>2024 114257-449-20240905 OC 122658 Pasto – Solicitud insumos Oct – Nov entrega en DIAN Pasto 7 de octubre de 2024</i> <i>2024 114257-457-20240912 OC 122658 Pasto – Revisión de insumos recibos el 11 de sep de 2024</i> <i>Oficio 114201257-001667 OC 122658 Pasto – Requerimiento por bienes no conformes.</i>		
Observaciones:	El riesgo SI se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Retrasos en los pagos al Proveedor por problemas con la documentación soporte atribuible a este.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.		

	Se remiten comunicaciones de solicitud de la documentación requerida en la supervisión y autorización de pago. Los pagos se han realizado dentro de los tiempos definidos en el contrato. Novedad en reservas presupuestales. 2024 114257-299-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-300-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Riesgos y tratamiento 2024 114257-327-20240705 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-402-20240809 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud soportes pago nómina operarios 2024 114257-432 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud de facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC 2024 114257-444-20240904 Pasto – Segunda solicitud facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC 2024 114257-447-20240905 Pasto – Tercera solicitud soportes de cuentas 2024 114257-459-20240912 OC 122658 Pasto – Soportes de pago de operarios en reemplazos		
Observaciones:	El riesgo SI se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	Devolución de la cuenta de cobro al Proveedor por ausencia o desinformación de la documentación o formatos internos de la Entidad Compradora para el trámite de la misma.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor. Se mantiene comunicación constante con el proveedor para la organización y revisión de documentos y formatos que hacen parte de la cuenta para pago.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7:	Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Verificación aleatoria por parte del Supervisor de la Orden de Compra (mínimo una vez al inicio de la Orden de Compra) Se solicitaron los soportes de entrega de dotación al inicio de la ejecución. En el mes de Julio se envió la comunicación 114257-327 Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio, la cual incluye la dotación al personal. Como soportes se recibieron las planillas de remisión y listados de recibido de los operarios.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

Riesgo 8:	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismo a la Entidad Compradora en la Orden de Compra	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	(i) Seguimiento por el Supervisor de la Entidad Compradora para el cumplimiento de los requerimientos solicitados. (ii) Estipulación contractual que obligue al Proveedor al reemplazo del personal ausente. (iii) Formulación de ANS Se han enviado las comunicaciones cuando se presentan novedades que requieren reemplazos en el personal. A la fecha, el personal ha sido cubierto.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 9:	No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que permite a los Proveedores inscribir hasta tres (3) marcas para todos los Bienes de Aseo y Cafetería. Estipulación contractual que permite a los Proveedores cambiar marcas del Catálogo solo sí incluyeron una única marca para el Bien(es) Estipulación contractual que permite al Proveedor acordar con la Entidad Compradora una marca distinta a la incluida en el Catálogo		
Observaciones:	El riesgo SI se materializó durante el periodo. (No entrega: completa y/o oportuna)		
Riesgo 10:	No ejecución del Servicio Especial de Jardinería incluido en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo11:	Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco para prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

Riesgo 12:	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que establece de la responsabilidad del Proveedor por daños y la posibilidad de solucionar directamente la controversia sobre el particular. Exigencia al Proveedor una garantía de responsabilidad civil extracontractual Se cuenta con la póliza de RCE No: C-100017636 expedida el 19/12/2023 por la Aseguradora: Seguros Mundial aprobada el 20/12/2023. Vigencia: 30/011/2024		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 13:	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	Responsable:	Entidad Compradora + Proveedor
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que establece la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido. En la prestación del servicio, no se disponen equipos en calidad de arrendamiento u otra figura, que requieran la devolución. Sin embargo, los operarios con conocedores de su operación y cuidado.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 14:	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad (Efecto: No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora)	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Verificación de los pedidos previo al envío de estos Los pedidos de insumos son revisados con el personal en servicio y se remiten de acuerdo a las necesidades reales para cada periodo o se notifican por comunicación electrónica los cambios en cantidades, así como insumos que no requieren ser enviados hasta nueva indicación. 2024 114257-205-20240503 Orden compra 122658 – URG Pedido insumos ajustado mayo 2024 2024 114257-236-20240516 Orden de compra 122658 – Balance de ejecución y presupuesto 2024 114257-252-20240522 Orden compra 122658 – Urgente solicitudes pendientes de respuesta 2024 114257-282-20240611 Orden compra 122658 – Pedido insumos junio 2024 2024 114257-299-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-301-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Requerimiento equipos		

	2024 114257-313-20240628 OC 122658 – DSIA Pasto – Tercer requerimiento de entrega de insumos 2024 114257-316-20240702 OC 122658 – DSIA Pasto – Suministro insumos para cumplimiento del servicio contratado 2024 114257-327-20240705 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-351-20240717 OC122658 Solicitud No. 2 bienes para servicio de aseo y cafetería Pasto 2024 114257-410 OC 122658 Pasto – Pedido insumos 20 agosto y 20 septiembre 2024 114257-438-20240830 OC 122658 Pasto – Pedido insumos 20 agosto y 20 septiembre de 2024 2024 114257-422-20240814 OC 122658 – DSIA Pasto – Seguimiento Ítem 255 Terno para café 2024 114257-448-20240905 OC 122658 Pasto – Tercera solicitud de insumos por incumplimientos a 20 agosto y prever a 20 septiembre de 2024 2024 114257-449-20240905 OC 122658 Pasto – Solicitud insumos Oct – Nov entrega en DIAN Pasto 7 de octubre de 2024 2024 114257-457-20240912 OC 122658 Pasto – Revisión de insumos recibos el 11 de sep de 2024 Oficio 114201257-001667 OC 122658 Pasto – Requerimiento por bienes no conformes.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 15:	Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora (Efecto: Afectación del flujo de caja del Proveedor)	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que permite al Proveedor suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería hasta que la Entidad Compradora pague. Medidas de apremio en caso de mora. Las facturas se pagan dentro de los 30 días siguientes a la disponibilidad de PAC, sin embargo, existe un alto nivel de dependencia del Proveedor en la entrega completa y oportuna de los soportes que hacen parte de la cuenta.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

Ver anexo de seguimiento a riesgos.

11.Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el periodo **NO** fue necesario solicitar el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12.Verificación de incentivos:

No aplica la verificación de incentivos.

13.Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo de residuos ordinarios generados.

Se hace uso de mecanismos de comunicación de cero papeles.

En ejecución del objeto del contrato, no se identificaron situaciones que atenten contra la política de gestión ambiental.

14.Observaciones

Valor de la OC	\$ 330,103,839.95	
Valor presente certificación	\$ 19.559.347,36	
Valor ejecutado acumulado	\$ 265.091.110,55	80%
Saldo por ejecutar	\$ 65.012.729,41	20%

En constancia, se firma en Pasto, a los 10 días de octubre de 2024

CARLOS
ADOLFO
SUAREZ
GUZMAN

Firmado
digitalmente por
CARLOS ADOLFO
SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2024.11.12
08:24:00 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Jefe Div. Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Anexo de seguimiento a riesgos:

Tipo	#	Riesgo	Efectos	Responsable	Tratamiento	Acciones implementadas Observaciones del periodo
Económico	1	Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	Modificación de los precios de los bienes del Acuerdo Marco, aumento o disminución de los costos asociados al suministro de los bienes por parte del proveedor.	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Estipulación contractual que permita revisar, analizar y ajustar, cuando sea aplicable, los precios periódicamente frente a la variación de las condiciones económicas en función de la TRM. Revisión periódica por parte de los Proveedores para analizar las condiciones que pueden afectar los precios. Consideración por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas.	Revisión por parte de los Proveedores sobre los precios por cambio de vigencia. Por parte de la DSIA Pasto, se realiza el balance de ejecución del contrato en cantidades, facturación y precios, con el cual se determinan los ajustes que permitan el reconocimiento de los precios ajustados y con respaldo presupuestal.
Financieros	2	El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cubrimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico	Colombia Compra Eficiente + Entidad Compradora + Proveedor	Suspensión temporal del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se requiere cada mes la planilla de aportes por seguridad social y parafiscales, identificando el personal en servicio para la DSIA Pasto.
Operacionales	3	Retrasos en la entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por causas atribuibles al Proveedor.	Demoras en los tiempos de entrega de los bienes por parte del proveedor a la Entidad Compradora.	Proveedor	(i) Adecuada planeación por parte del Proveedor, contemplando aspectos como: destino de entrega, volúmenes, forma de transporte, por mencionar algunos. Con la finalidad de realizar la entrega en los tiempos establecidos en la Minuta. (ii) Formulación de ANS	Teniendo en cuenta las condiciones geográficas y los cierres en la Av Panamericana, desde la DSIA Pasto, se solicita tomar las medidas que no afecten el suministro de los insumos. Se ha venido requiriendo al proveedor por la entrega oportuna de insumos de aseo y cafetería, ya que las entregas son tardías y se afecta la calidad del servicio. 2024 114257-448-20240905 OC 122658 Pasto – Tercera solicitud de insumos por incumplimientos a 20 agosto y prever a 20 septiembre de 2024 2024 114257-449-20240905 OC 122658 Pasto – Solicitud insumos Oct – Nov entrega en DIAN Pasto 7 de octubre de 2024 2024 114257-457-20240912 OC 122658 Pasto – Revisión de insumos recibos el 11 de sep de 2024 Oficio 114201257-001667 OC 122658 Pasto – Requerimiento por bienes no conformes.

Tipo	#	Riesgo	Efectos	Responsable	Tratamiento	Acciones implementadas Observaciones del periodo
Operacionales	4	Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	Demoras en la recepción de los bienes por parte de la Entidad compradora, y por tanto del pago correspondiente al Proveedor.	Entidad Compradora	Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.	En la DSIA Pasto se realiza la recepción de los insumos con verificación de las remisiones y se presentan las observaciones al proveedor cuando hay lugar a ello. No se tiene registro de retrasos ocasionados por la entidad
Financieros	5	Retrasos en los pagos al Proveedor por problemas con la documentación soporte atribuible a este.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas con la documentación soporte de la cuenta de cobro ante la Entidad Compradora.	Proveedor	Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.	Se remiten comunicaciones de solicitud de la documentación requerida en la supervisión y autorización de pago. Los pagos se han realizado dentro de los tiempos definidos en el contrato. Novedad en reservas presupuestales. 2024 114257-299-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-300-20240621 OC 122658 – DSIA Pasto – Riesgos y tratamiento 2024 114257-327-20240705 OC 122658 – DSIA Pasto - Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio 2024 114257-402-20240809 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud soportes pago nómina operarios 2024 114257-432 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud de facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC 2024 114257-444-20240904 Pasto – Segunda solicitud facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC 2024 114257-447-20240905 Pasto – Tercera solicitud soportes de cuentas 2024 114257-459-20240912 OC 122658 Pasto – Soportes de pago de operarios en reemplazos
Financieros	6	Devolución de la cuenta de cobro al Proveedor por ausencia o desinformación de la documentación o formatos internos de la Entidad Compradora para el trámite de la misma.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.	Entidad Compradora	Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor.	Se mantiene comunicación constante con el proveedor para la organización y revisión de documentos y formatos que hacen parte de la cuenta para pago. 2024 114257-432 OC 122658 – DSIA Pasto – Solicitud de facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC 2024 114257-444-20240904 Pasto – Segunda solicitud facturación y soportes (Agosto) - Cargue facturas TVEC

Tipo	#	Riesgo	Efectos	Responsable	Tratamiento	Acciones implementadas Observaciones del periodo
						2024 114257-447-20240905 Pasto – Tercera solicitud soportes de cuentas
Operacional	7	Entrega incompleta de la Dotación y/o en mal estado y/o desacorde al clima de la región según la legislación vigente	Posibles riesgos laborales y/o difícil desarrollo del operario en el desarrollo en sus funciones	Proveedor	Verificación aleatoria por parte del Supervisor de la Orden de Compra (mínimo una vez al inicio de la Orden de Compra)	Se solicitaron los soportes de entrega de dotación al inicio de la ejecución. En el mes de Julio se envió la comunicación 114257-327 Solicitudes SS y relacionados con al personal en servicio, la cual incluye la dotación al personal. Como soportes se recibieron las planillas de remisión y listados de recibido de los operarios.
Operacional	8	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismo a la Entidad Compradora en la Orden de Compra	Deficiencia en la prestación del servicio	Proveedor	(i) Seguimiento por el Supervisor de la Entidad Compradora para el cumplimiento de los requerimientos solicitados (ii) Estipulación contractual que obligue al Proveedor al reemplazo del personal ausente (iii) Formulación de ANS	Se han enviado las comunicaciones cuando se presentan novedades que requieren reemplazos en el personal. A la fecha, el personal ha sido cubierto.
Operacional	9	No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería	Incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco por parte del Proveedor	Proveedor	(i) Estipulación contractual que permite a los Proveedores inscribir hasta tres (3) marcas para todos los Bienes de Aseo y Cafetería. (ii) Estipulación contractual que permite a los Proveedores cambiar marcas del Catálogo solo si incluyeron una única marca para el Bien(es); (iii) Estipulación contractual que permite al Proveedor acordar con la Entidad Compradora una marca distinta a la incluida en el Catálogo.	El riesgo no se ha materializado en el periodo.
Operacional	10	No ejecución del Servicio Especial de Jardinería incluido en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor	No prestación de servicios efectivamente contratados	Proveedor	Seguimiento por parte del Supervisor de la Entidad para el cumplimiento de las labores de servicios especiales	El riesgo no se ha materializado en el periodo. No aplica.
Operacional	11	Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Disminución de la competencia en la Operación Secundaria	Proveedor	Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco para prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería	El riesgo no se ha materializado en el periodo.

Tipo	#	Riesgo	Efectos	Responsable	Tratamiento	Acciones implementadas Observaciones del periodo
Operacional	12	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora	Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad Compradora	Proveedor	(i) Estipulación contractual que establece de la responsabilidad del Proveedor por daños y la posibilidad de solucionar directamente la controversia sobre el particular. (ii) Exigencia al Proveedor una garantía de responsabilidad civil extracontractual	Se cuenta con la póliza de RCE No: C-100017636 expedida el 19/12/2023 por la Aseguradora: Seguros Mundial aprobada el 20/12/2023. Vigencia: 31/08/2024
Operacional	13	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	Entidad Compradora + Proveedor	Estipulación contractual que establece la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido.	En la prestación del servicio, no se disponen equipos en calidad de arrendamiento u otra figura, que requieran la devolución. Sin embargo, los operarios con conocimientos de su operación y cuidado.
Operacional	14	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora	Entidad Compradora	Verificación de los pedidos previo al envío de los mismos	Los pedidos de insumos son revisados con el personal en servicio y se remiten de acuerdo a las necesidades reales para cada periodo o se notifican por comunicación electrónica los cambios en cantidades, así como insumos que no requieren ser enviados hasta nueva indicación.
Operacional	15	Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora	Afectación del flujo de caja del Proveedor	Entidad Compradora	(i) Estipulación contractual que permite al Proveedor suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería hasta que la Entidad Compradora pague. (ii) Medidas de apremio en caso de mora.	Las facturas se pagan dentro de los 30 días siguientes a la disponibilidad de PAC.

PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Fecha: 1 de Octubre de 2024

El suscrito **OSWALDO ARIAS SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander), en mi calidad de Apoderado General del **Representante Legal** y **DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 31.888.779 de Cali (Valle del Cauca) y **Tarjeta Profesional N° 33722-T** en calidad de **REVISORA FISCAL** de **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS**, con **NIT N° 901.346.888-7**, certifica que a se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

Nombre del proponente

**GRUPO GESTION EMPRESARIAL
COLOMBIA S.A.S.**

NIT. O C.C.

901.346.888-7

E-mail

info@grupogec.com.co

Teléfono y fax

(2) 373 9920

Celular:

310 836 8472 – 315 671 9807

Ciudad

Cali


OSWALDO ARIAS SIERRA
C.C. N° 5.478.269 de Pamplona
Apoderado del Representante Legal


DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ
C.C 31.888.779 de Cali
T.P. 33722-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0EB983F48FE608AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31888779 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 33722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.888.779**
ZUÑIGA RODRIGUEZ

APELLIDOS
DORIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1959**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-FEB-1981 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00208925-F-0031888779-20100113 0019923626A 1 2860580117

COPIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33722-T

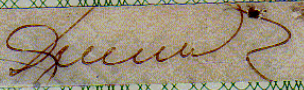
DORIS
ZURIGA RODRIGUEZ
C.C. 31.888.779
RESOLUCION INSCRIPCION 058-T FECHA 6-VIII-92
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI


Presidente



00041148

CARVIVAL S.A. 02/02/20005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346888	7	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 4276, LOS CAMBULOS	CALI-VALLE	3739920	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	926916462	9473567831	E	2024/09/20	2024/09/20	BANCOLOMBIA	0	\$174,102,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: PRINCIPAL (542 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (77 Afiliados)																																
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																																
1	CC	60364115	ARANDA CHACON MARY YANETH										X							25-14	2	EPS005	2	CCF26	2	14-11	2	0.000%	2	Si		
2	CC	52176386	ARIAS GUERRA FANNY										X							25-14	5	EPS008	5	CCF26	5	14-11	5	0.000%	5	Si		
3	CC	39045389	BRITO TORRES LISBANDY YANINA										X							230301	1	EPS002	1	CCF26	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
4	CC	51822457	CARRANZA COHECHA LUZ MARINA											X						0	EPS005	1	CCF26	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
5	CC	1010244123	CASTRO BRIÑEZ LAURA ANDREA											X						230201	1	EPS002	1	CCF26	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
6	PT	6386900	COLMENAREZ ROJAS MARIANA LORENA												X					230301	1	EPS041	1	CCF26	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
7	CC	37579441	GUALDRON JIMENEZ CLAUDIA MILENA										X							231001	2	EPS002	2	CCF26	2	14-11	2	0.000%	2	Si		
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																																
8	CC	68289477	ACERO SANCHEZ NUBIA										X							230301	2	EPS037	2	CCF67	2	14-11	2	0.000%	2	Si		
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																																
9	CC	1094944695	MARTINEZ TORRES MARCELA											X						230201	1	EPS018	1	CCF43	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																
10	CC	32700654	RIQUETT GOMEZ NANCY ESTHER										X							25-14	1	EPS010	1	CCF07	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)																																
11	CC	1098602322	CONDE VILLAMIZAR YERSON YADIR											X						25-14	1	ESSC24	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
12	CC	63495307	PRIETO DUARTE CLAUDIA CECILIA										X							230201	1	EPS002	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
13	CC	63540062	RANGEL GAMARRA SAIRI											X						230301	1	EPS005	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
14	CC	91181988	TAMAYO COLMENARES CARLOS ALBERTO										X							230201	2	EPS002	2	CCF40	2	14-11	2	0.000%	2	Si		
15	CC	91181988	TAMAYO COLMENARES CARLOS ALBERTO										X							230201	2	EPS002	2	CCF40	2	14-11	2	0.000%	2	Si		
16	CC	91181988	TAMAYO COLMENARES CARLOS ALBERTO										X							230201	3	EPS002	3	CCF40	3	14-11	3	0.000%	3	Si		
17	CC	37577467	ZAPATA YEPES ROSA ANGELINA											X						230301	1	EPS005	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
Ciudad: CALI Depto: VALLE (34 Afiliados)																																
18	CC	1113657508	ARANGO CASTRO JOIFRAN FERNANDO											L						231001	1	EPS012	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
19	CC	1005338895	ARDILA MEZA DERLY VIVIANA																	230301	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si		
20	CC	5478269	ARIAS SIERRA OSWALDO										X							25-14	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si		
21	CC	1010058725	ARIAS FLOREZ PAULA ALEJANDRA										X							230301	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si		

22	CC	60621744	ARIAS SIERRA SANDRA YANETH															25-14	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
23	CC	1111753779	BRAVO CAICEDO JUAN MANUEL							X								230301	2	EPS005	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
24	CC	1143925190	CAMPAZ QUIRIONES FABIO ANDRES															231001	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
25	CC	1130609778	CANO VILLA VANESSA															230201	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
26	CC	66767429	CASTRO CAICEDO MILLERLANDY								L							25-14	1	EPS018	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
27	CC	1193216327	CHARRUPI DIAZ YONATAN ESTIVEN							X								230301	2	EPS002	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
28	CC	1113305044	CORREA MARQUEZ JOSE DAVID															230301	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
29	CC	59680956	CORTES VALENCIA ANAR							X								230301	3	EPS005	3	CCF57	3	14-11	3	0.000%	3		Si
30	CC	59680956	CORTES VALENCIA ANAR							X								230301	4	EPS005	4	CCF57	4	14-11	4	0.000%	4		Si
31	CC	94322126	DIAZ MONTILLA CARLOS HUMBERTO								L							230301	1	EPS012	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
32	CC	94322126	DIAZ MONTILLA CARLOS HUMBERTO								L							230301	1	EPS012	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
33	CC	31641621	DOMINGUEZ TROCHEZ MARIA ANTONIA													X		231001	5	EPS037	5	CCF57	5	14-11	5	0.000%	5		Si
34	CC	87431508	FERRIN NARVAEZ JULIO CESAR							X								230201	2	EPS037	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
35	CC	16697645	GARCIA OCAMPO JOSE FERNANDO															25-14	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
36	CC	1006054186	GELVES ALVAREZ SOFIA							X								230301	1	EPS037	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
37	CC	31916071	GOMEZ LILIANA															230301	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
38	CC	34561641	GOMEZ MAÑUNGA NORALBA								X							230301	1	EPS018	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
39	CC	34561641	GOMEZ MAÑUNGA NORALBA							X								230301	3	EPS018	3	CCF57	3	14-11	3	0.000%	3		Si
40	CC	1144035428	HINOJOSA CARREÑO ANDREA KATERINE															25-14	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
41	CC	38552590	HURTADO HOYOS YENNY ANDREA															230201	30	EPS012	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
42	CC	1234197897	IBÁÑEZ RAMOS ANDERSON DAVID							X								230301	3	ESSC24	3	CCF57	3	14-11	3	0.000%	3		Si
43	CC	88146324	JAIMES PRIETO JAIRO							X								230301	1	EPS037	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
44	CC	1059980495	LASSO CUADROS SAMUEL DAVID							X								230201	2	EPS002	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
45	CC	29678776	LLANOS FLOREZ JUDY XI MENA							X								25-14	2	EPS012	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
46	CC	66765940	MEJIA ARENAS RUTH BELLY								L							25-14	1	EPS018	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
47	CC	1143827003	MONTOYA GOMEZ ANGELICA							X								230901	2	EPS010	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
48	CC	1143827003	MONTOYA GOMEZ ANGELICA								L							230901	6	EPS010	6	CCF57	6	14-11	6	0.000%	6		Si
49	CC	1144050086	OBANDO RAMOS LADY TATIANA							X								230301	1	EPS018	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
50	CC	94544818	PINEDA BEDOYA JAMES ANDRES															231001	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
51	CC	1107036570	RODRIGUEZ MONICA							X								230301	2	EPS002	2	CCF57	2	14-11	2	0.000%	2		Si
52	CC	1107036570	RODRIGUEZ MONICA							X								230301	3	EPS002	3	CCF57	3	14-11	3	0.000%	3		Si
53	CC	1114308579	ROJAS ANA YURI							X								230301	5	EPS002	5	CCF57	5	14-11	5	0.000%	5		Si
54	CC	1114308579	ROJAS ANA YURI							X								230301	5	EPS002	5	CCF57	5	14-11	5	0.000%	5		Si
55	CC	36303014	ROJAS MANJARRÉS LINA MARCELA															25-14	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si
56	CE	62540600000000	SANDOVAL SERRANO ALEXIS JOSE							X								230301	1	EPS010	1	CCF57	1	14-11	1	0.000%	1		Si
57	CC	1143862664	TORRES FERNANDEZ ZULY DANIELA			X						X						231001	30	EPS002	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30		Si

Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																														
58	CC	60390819	GARRIDO SARMIENTO OLGA												X					25-14	2	EPS037	2	CCF37	2	14-11	2	0.000%	2	Si
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																														
59	CC	38288125	BELTRAN CASTANEDA NUREYDA												X					230301	9	EPS017	9	CCF48	9	14-11	9	0.000%	9	Si
60	CC	38288125	BELTRAN CASTANEDA NUREYDA												X					230301	21	EPS017	21	CCF48	21	14-11	21	0.000%	21	Si
61	CC	1111199582	COTERA NUÑEZ LUISA FERNANDA											L						231001	1	EPS037	1	CCF48	1	14-11	1	0.000%	1	Si
62	CC	1111199582	COTERA NUÑEZ LUISA FERNANDA												X					231001	5	EPS037	5	CCF48	5	14-11	5	0.000%	5	Si
Ciudad: INIRIDA Depto: GUAINIA (1 Afiliados)																														
63	CC	45370558	RAMOS SANTANA GEIDIS												X					230201	2	ESSC07	2	CCF68	2	14-11	2	0.000%	2	Si
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (3 Afiliados)																														
64	CC	1007709398	ARIAS RINCON JESICA MILENA												X					230301	30	EPS010	30	CCF11	30	14-11	30	0.000%	30	Si
65	CC	10281304	CARDONA PATINO JUAN JOSE												X					230201	2	EPS037	2	CCF11	2	14-11	2	0.000%	2	Si
66	PT	6387385	GONZALEZ DE TENJO DANNIS DEL VALLE												X					25-14	2	EPS037	2	CCF11	2	14-11	2	0.000%	2	Si
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)																														
67	CC	43454195	BETANCUR MONTOYA ANGELA MARIA												X					230201	2	EP5002	2	CCF03	2	14-11	2	0.000%	2	Si
68	CC	21515740	GONZALEZ VALENCIA MARTHA CECILIA												X						0	EP5010	5	CCF03	5	14-11	5	0.000%	5	Si
69	CC	39022868	HERNANDEZ VILLALOBOS ELOISA IRINA												X					230301	1	ESSC24	1	CCF03	1	14-11	1	0.000%	1	Si
70	CC	39022868	HERNANDEZ VILLALOBOS ELOISA IRINA												X					230301	2	ESSC24	2	CCF03	2	14-11	2	0.000%	2	Si
71	CC	43819908	MANRIQUE SIERRA YUSVANI												L					230301	1	EP5010	1	CCF03	1	14-11	1	0.000%	1	Si
72	CC	39420068	MONCADA RESTREPO LUZ MARINA												L					25-14	5	EP5010	5	CCF03	5	14-11	5	0.000%	5	Si
73	CC	71644048	ORTEGA ALARCON HERNANDO												X					25-14	2	EP5010	2	CCF03	2	14-11	2	0.000%	2	Si
74	CC	1000636076	PUERTA GARCIA KARINA												X					230201	3	EP5040	3	CCF03	3	14-11	3	0.000%	3	Si
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (3 Afiliados)																														
75	CC	1004234093	GUISOAO GUERRERO ANGELA DANIELA												X					230301	1	EP5005	1	CCF35	1	14-11	1	0.000%	1	Si
76	CC	1004234093	GUISOAO GUERRERO ANGELA DANIELA												X					230301	2	EP5005	2	CCF35	2	14-11	2	0.000%	2	Si
77	CC	1004234093	GUISOAO GUERRERO ANGELA DANIELA																											

86	CC	1061701229	AGREDO ANAYA YULI											L					25-14	1	EPS005	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
87	CC	1060988903	ANACONA ITAZ YURY MARCELA							X									23100 1	1	EPS037	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
88	CC	1060988903	ANACONA ITAZ YURY MARCELA							X									23100 1	3	EPS037	3	CCF14	3	14-11	3	0.000%	3		Si
89	CC	1060988903	ANACONA ITAZ YURY MARCELA							X									23100 1	6	EPS037	6	CCF14	6	14-11	6	0.000%	6		Si
90	CC	1060988903	ANACONA ITAZ YURY MARCELA							X									23100 1	19	EPS037	19	CCF14	19	14-11	19	0.000%	19		Si
91	CC	34564923	CHAMIZO RIVERA LUZ MARY											L					23030 1	1	ESSC18	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
92	CC	34530662	CHIRIMUSCAY PILLIMUE AGUSTINA											L					23030 1	1	EPS037	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
93	CC	76004125	JOAQUI CRUZ SEGUNDO EDUARDO											L					23030 1	1	EPS037	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
94	CC	1002962585	RUIZ SANTANDER LIZETH DAYANA							X									23030 1	1	EPS041	1	CCF14	1	14-11	1	0.000%	1		Si
95	CC	34560049	VASQUEZ NARVAEZ GLORIA ESPERANZA								X								23030 1	2	EPS005	2	CCF14	2	14-11	2	0.000%	2		Si
Ciudad: SAN VICENTE DEL CAGUAN Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																														
96	CC	40776460	HURTATIS JAZMIN											X					23030 1	2	EPS005	2	CCF13	2	14-11	2	0.000%	2		Si
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)																														
97	CC	64565405	SALCEDO BENITEZ DELFI DEL CARMEN											X					25-14	3	EPS005	3	CCF41	3	14-11	3	0.000%	3		Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (14 Afiliados)																														
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (4 Afiliados)																														
98	CC	41951503	AGUIRRE BAQUERO LINA MARCELA																23030 1	30	EPS010	30	CCF43	30	14-11	30	2.436%	30		Si
99	CC	1117486231	BASTO PAREDES GINA MARCELA																23030 1	30	EPS037	30	CCF43	30	14-11	30	2.436%	30		Si
100	CC	38794719	MACIAS MARIN LUZ ADRIANA																23020 1	30	EPS018	30	CCF43	30	14-11	30	2.436%	30		Si
101	CC	27297304	MUÑOZ MONTERO EDILMA																23030 1	30	EPS010	30	CCF43	30	14-11	30	2.436%	30		Si
Ciudad: CALI Depto: VALLE (5 Afiliados)																														
102	CC	1193216327	CHARRUPPI DIAZ YONATAN ESTIVEN								X								23030 1	28	EPS002	28	CCF57	28	14-11	28	2.436%	28		Si
103	CC	59680956	CORTES VALENCIA ANAR								X								23030 1	23	EPS005	23	CCF57	23	14-11	23	2.436%	23		Si
104	CC	66967572	LOPEZ DIANA LORENA								X								23020 1	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	2.436%	30		Si
105	CC	1234188345	MEJIA RENGIFO JUAN FELIPE																23020 1	30	EPS002	30	CCF57	30	14-11	30	2.436%	30		Si
106	CC	1107036570	RODRIGUEZ MONICA								X								23030 1	25	EPS002	25	CCF57	25	14-11	25	2.436%	25		Si
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (3 Afiliados)																														
107	CC	1075303040	DURAN DUSSAN TANIA LILIANA																23100 1	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	2.436%	30		Si
108	CC	55172182	LASO GARZON ELIZABETH								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF32	30	14-11	30	2.436%	30		Si
109	CC	36303239	YARA PEÑA MARIA DEL ROSARIO								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF32	30	14-11	30	2.436%	30		Si
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																														
110	CC	27472894	JARAMILLO MENDEZ INES																23030 1	30	EPS037	30	CCF63	30	14-11	30	2.436%	30		Si
111	CC	1088733090	RUANO PEREZ DUVAN BERNARDO																23100 1	30	EPS037	30	CCF63	30	14-11	30	2.436%	30		Si

Página 5 de 24

Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																													
145	CC	24806212	ALVAREZ QUICENO MARIA DEL CARMEN															25-14	30	EPS005	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
146	CC	1047445559	MUÑIZ ROMERO JULIO ENRIQUE															23020 1	30	EPS002	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
147	CC	73111783	OLIVARES MARTINEZ OSVALDO JOSE															23030 1	30	EPS002	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
148	CC	40986533	POMARE BROWN AMELIA PATRICIA															23030 1	30	EPS005	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
149	CC	45451917	SOLANO RIVAS DANILSA DEL CARMEN															25-14	30	EPS005	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
150	CC	23248946	WEBSTER ARCHBOLD EUGENIA MATILDE															23030 1	30	EPS037	30	CCF09	30		14-11	30	4.350%	30	Si
Ciudad: INIRIDA Depto: GUAINIA (1 Afiliados)																													
151	CC	69801569	GONZALEZ AGUIRRE MARIA TERESA															23020 1	30	EPS037	30	CCF68	30		14-11	30	4.350%	30	Si
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																													
152	CC	43186840	AGUDELO RODRIGUEZ VANESSA															23020 1	30	EPS010	30	CCF03	30		14-11	30	4.350%	30	Si
153	CC	21515740	GONZALEZ VALENCIA MARTHA CECILIA																0	EPS010	25	CCF03	25		14-11	25	4.350%	25	Si
154	CC	78731402	MEJIA FUENTES LUIS FRANCISCO															23030 1	30	EPS002	30	CCF03	30		14-11	30	4.350%	30	Si
155	CC	43168508	PUERTA PAULA ANDREA															23030 1	30	EPS040	30	CCF03	30		14-11	30	4.350%	30	Si
156	CC	70876872	URIBE DUARTE JESUS ANTONIO															25-14	30	EPS040	30	CCF03	30		14-11	30	4.350%	30	Si
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (22 Afiliados)																													

[illegible]

[illegible]

[illegible]

245	PT	6386900	COLMENAREZ ROJAS MARIANA LORENA								X							23030 1	29	EPS041	29	CCF26	29	14-11	29	1.044%	29		Si
246	CC	1033800765	DIAZ BELLO LUISA FERNANDA	X						X	X							23030 1	16	EPS005	16	CCF26	16	14-11	16	1.044%	16		Si
247	CC	1030680132	ESPINOSA DIAZ KAREN JULIETH															23020 1	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
248	CC	38175308	GALINDO ROA YOLANDA AMPARO															23030 1	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
249	CC	52742301	GARCIA MORENO MARTHA ROCIO															23030 1	30	EPS005	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
250	CC	52698659	GARZON MORA MARTHA LUCIA	X							X							25-14	13	EPS017	13	CCF26	13	14-11	13	1.044%	13		Si
251	CC	39799165	GOMEZ JIMENEZ YANETH															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
252	CC	51778391	GONZALEZ FLORIAN MARIA RUTH															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
253	CC	37579441	GUALDRON JIMENEZ CLAUDIA MILENA	X						X	X							23100 1	17	EPS002	17	CCF26	17	14-11	17	1.044%	17		Si
254	CC	1069730382	GUTIERREZ ALBERTO CLAUDIA LILIANA															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
255	CC	53165408	HIGUERA RODRIGUEZ YULI KATHERINE															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
256	CC	52542004	LASSO TENORIO ANA LUCIA															23020 1	30	EPS005	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
257	CC	52697765	LOPEZ ANZOLA CLAUDIA MARIA															25-14	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
258	CC	1003864171	LOPEZ OSORIO JENIFFER ALEXANDRA															23020 1	30	EPSIC3	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
259	CC	52531764	LOPEZ DEVIA SANDRA LILIANA															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
260	CC	53080324	MARTINEZ ESPINOSA CLAUDIA JOHANA	X						X	X							23030 1	17	EPS008	17	CCF26	17	14-11	17	1.044%	17		Si
261	CC	1069752147	MOLINA CHACON EDWIN															23020 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
262	CC	1063786392	MONTOTO RAMOS LINA MARCELA															23030 1	30	CCFC5 5	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
263	CC	1106332709	MOYANO JENNIFER ANDREA															23020 1	30	EPS005	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
264	CC	1070591627	OREJUELA MORA KARINA TATIANA								X							23020 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
265	CC	39576937	ORTIZ PEREZ MONICA CONSTANZA															23020 1	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
266	CC	1080182150	PEREZ VALDERRAMA CATHERINE															23020 1	30	EPS037	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
267	CC	1024593052	PEREZ ORTIZ KAREN DAYANNA															23030 1	30	EPSC34	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
268	CC	1102880440	PEREZ AREVALO TERESA MARIA															23030 1	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
269	CC	1025141434	PINILLA ORTIZ LIDA JAZMIN															23020 1	30	EPS041	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
270	CC	1048215754	POLO PEREZ KELLIS TATIANA	X						X	X							23030 1	19	EPS041	19	CCF26	19	14-11	19	1.044%	19		Si
271	CC	80767387	PULIDO LEON JEISSON JAIR															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
272	CC	1023001312	RINCON RUBIANO JESSICA NATALI															23020 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
273	CC	1069715394	ROA BOLIVAR LORENA DEL CARMEN															23030 1	30	EPS002	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
274	CC	39670812	RODRIGUEZ CUBILLOS CAROLINA															23030 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
275	CC	52446334	RODRIGUEZ GONZALEZ JENNY MAGNOLIA															25-14	30	EPS005	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si
276	CC	1073603769	RODRIGUEZ FRESNEDA JOHN ALEJANDRO	X						X	X							25-14	19	EPS017	19	CCF26	19	14-11	19	1.044%	19		Si
277	CC	53931757	RODRIGUEZ CORREA SANDRA MILENA															23100 1	30	EPS017	30	CCF26	30	14-11	30	1.044%	30		Si

[illegible]

[illegible]

[illegible]

382	CC	31480796	MONTÓYA VASQUEZ LUZ STELLA		X																230201	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
383	CC	1144047183	MORENO GARCIA JESSICA CAROLINA		X									X							230301	24	EPS005	24	CCF57	24	14-11	24	1.044%	24		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
384	CC	66922154	MOSQUERA RENTERIA SANDRA PATRICIA		X									X							230301	20	EPS018	20	CCF57	20	14-11	20	1.044%	20		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
385	CC	6346617	MUÑOZ MILLAN JAIME ARMANDO																		25-14	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
386	CC	76029056	NOGUERA NELSON		X									X							25-14	30	ESSC18	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
387	CC	1144050086	OBANDO RAMOS LADY TATIANA											X							230301	29	EPS018	29	CCF57	29	14-11	29	1.044%	29		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
388	CC	66884237	PALACIOS REYES SANDRA PATRICIA																		230301	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
389	CC	66856002	PEREZ BRAVO MARIA MILENA																		25-14	30	EPS012	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
390	CC	66762648	POLANCO VILLEGAS BLANCA CECILIA																		230301	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
391	CC	1004510586	PORTOCARRERO SINISTERRA JOSE FABIAN		X																230201	30	ESSC18	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
392	CC	16683898	RODRIGUEZ JOSE ANTONIO		X																230301	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
393	PT	1327198	RODRIGUEZ LEON KAYBELIBZE COROMOTO																		230301	30	ESSC24	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
394	CC	1114308579	ROJAS ANA YURI											X							230301	20	EPS002	20	CCF57	20	14-11	20	1.044%	20		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
395	CC	1004300769	ROJAS OBREGON LEYDY JHOANA		X																230201	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
396	CC	66764125	ROJAS BEDOYA MARTHA LUCIA		X									X							230301	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
397	PT	4990039	ROSENDO EDIXON JOSE																		230301	30	ESSC24	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
398	PT	4903632	ROSENDO FLORES GILARY DANIELA											X							230201	30	ESSC24	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
399	CC	14575784	RUIZ HENRIQUEZ NOVARINO		X									X	X						230301	5	EPS018	5	CCF57	5	14-11	5	1.044%	5		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
400	CC	31423517	SANCHEZ RODRIGUEZ SORY																		230301	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
401	CE	62540600000000	SANDOVAL SERRANO ALEXIS JOSE		X									X							230301	29	EPS010	29	CCF57	29	14-11	29	1.044%	29		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
402	CC	67022456	TENORIO LOZANO ROCIO		X									X	X						25-14	2	ESSC18	2	CCF57	2	14-11	2	1.044%	2		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
403	CC	1143992035	TORRES ARBOLEDA KEVIN ALEXIS		X	X								X							230301	1	EPS012	1	CCF57	1	14-11	1	1.044%	1		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
404	CC	1004537369	TORRES RIASCOS MARYELY																		230301	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
405	CC	88222381	URBINA CAMERO JOSE ALFREDO																		231001	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
406	CC	1130677086	VALENCIA PERDOMO DIANA CAROLINA																		25-14	30	EPS012	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
407	CC	87950787	VALENCIA SOLIS EDUAR		X																230301	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
408	CC	66837346	VELASCO QUINTANA FENIFER MILENA																		25-14	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
409	CC	1113513622	VERGARA ARBOLEDA WILMAR FERNANDO																		230201	30	EPS012	30	CCF57	30	14-11	30	1.044%	30		Si																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Total	Afiliados(542)										
-------	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901346888	7	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 4276, LOS CAMBULOS	CALI-VALLE	3739920	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	926916462	9473567831	E	2024/09/20	2024/09/20	BANCOLOMBIA	0	\$174,102,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				535	\$108,129,000	\$0	\$0	\$108,129,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	40	\$8,051,600	\$0	\$0	\$8,051,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	125	\$25,654,200	\$0	\$0	\$25,654,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	281	\$55,675,800	\$0	\$0	\$55,675,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	88	\$18,267,300	\$0	\$0	\$18,267,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$480,100	\$0	\$0	\$480,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				542	\$11,837,100	\$0	\$0	\$11,837,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	542	\$11,837,100	\$0	\$0	\$11,837,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 26)				542	\$26,809,000	\$0	\$0	\$26,809,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	6	\$300,300	\$0	\$0	\$300,300
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	24	\$1,131,700	\$0	\$0	\$1,131,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	\$165,200	\$0	\$0	\$165,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	22	\$1,030,400	\$0	\$0	\$1,030,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	40	\$1,837,100	\$0	\$0	\$1,837,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	\$286,000	\$0	\$0	\$286,000
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	8	\$338,000	\$0	\$0	\$338,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	68	\$3,304,100	\$0	\$0	\$3,304,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$102,300	\$0	\$0	\$102,300
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	12	\$575,600	\$0	\$0	\$575,600
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	3	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	21	\$1,003,200	\$0	\$0	\$1,003,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	28	\$1,431,900	\$0	\$0	\$1,431,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	10	\$411,700	\$0	\$0	\$411,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	113	\$6,167,200	\$0	\$0	\$6,167,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	19	\$902,100	\$0	\$0	\$902,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	11	\$540,800	\$0	\$0	\$540,800
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	18	\$896,200	\$0	\$0	\$896,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	42	\$2,158,800	\$0	\$0	\$2,158,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$494,100	\$0	\$0	\$494,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	44	\$2,275,500	\$0	\$0	\$2,275,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346888	7	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 4276, LOS CAMBULOS	CALI-VALLE	3739920	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	926916462	9473567831	E	2024/09/20	2024/09/20	BANCOLOMBIA	0	\$174,102,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	7	\$334,600	\$0	\$0	\$334,600	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	18	\$685,400	\$0	\$0	\$685,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				542	\$27,327,800	\$0	\$0	\$27,327,800	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	16	\$779,700	\$0	\$0	\$779,700	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	14	\$739,600	\$0	\$0	\$739,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	\$377,000	\$0	\$0	\$377,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	17	\$881,500	\$0	\$0	\$881,500	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	26	\$1,218,400	\$0	\$0	\$1,218,400	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	52	\$2,771,700	\$0	\$0	\$2,771,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	\$1,213,500	\$0	\$0	\$1,213,500	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$115,800	\$0	\$0	\$115,800	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$156,100	\$0	\$0	\$156,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	133	\$6,613,500	\$0	\$0	\$6,613,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	\$1,255,600	\$0	\$0	\$1,255,600	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	21	\$1,048,200	\$0	\$0	\$1,048,200	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	\$117,200	\$0	\$0	\$117,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	79	\$3,832,600	\$0	\$0	\$3,832,600	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	98	\$5,050,100	\$0	\$0	\$5,050,100	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	9	\$481,300	\$0	\$0	\$481,300	
TOTAL				542	\$174,102,900	\$0	\$0	\$174,102,900	